

## CONTRA LA DIPUTACIÓN ÚNICA

## La protesta se extiende

Ya no es Gerona sola, la que se opone a la creación de la Diputación única. De Lérida, de Barcelona y Tarragona, nos llegan noticias de que el movimiento defensor de los intereses comarcales se va extendiendo.

Hoy reproducimos en otro lugar de este número, un magnífico artículo, publicad en el «Diario de Lérida» el más antiguo y prestigioso de aquella floreciente ciudad, en el que con razones incontrovertibles, se combate el absorbente centralismo barcelonés.

Publicaremos igualmente otros artículos de periódicos de Barcelona y de Figueras, que se expresan en idéntico sentido que nosotros y, en números sucesivos, iremos dando cuenta de la extensión que va tomando rápidamente la actuación defensora de las comarcas naturales de Cataluña.

Ya ven pues, los que esperan que la campaña pro Gerona, se disipe, c u a n equivocados están. Afirmaban que ni de Lérida, ni de Tarragona respondían y tal afirmación queda desmentida por lo que en otro lugar publicamos.

Es, por tanto, en toda Cataluña, que se sostiene tan patriótica campaña y el noble gesto de las comarcas que no quieren morir, será sin duda alguna, oído en Madrid, por los partidos, por el Gobierno y las Cortes.

De la propia Barcelona, esperamos gran ayuda, pues, no todo el monte es orégano, y sabemos que en varios sectores y en diversos campos, nuestra campaña, ha despertado las mayores simpatías.

Creemos que el proyecto será uno más, de los que han fabricado tantas veces, en vistas a unas elecciones, a unas carteras o, a una propaganda o reclamo, aquellos elementos, que se llaman catalanistas y procuran la creación de una Cataluña artificial, con caricatura de Estado, que sin ninguna ventaja positiva, solamente puede engendrar perturbaciones. Nos lo confirma, la reunión convocada por el Sr. Presidente de la Diputación de Barcelona, a la que sólo asistirán los representantes de la Lliga, Acció Catalana y Acció Republicana. Es decir, se va, por lo que parece, a hacer, no un estatuto de Cataluña, sino un estatuto de la Cataluña catalanista, que no es lo mismo sino todo lo contrario. Se va a un estatuto partidista, absorbente, centralista, antirregionalista, barcelonés, en una palabra, y contra tal intento lucharemos los amantes de nuestra región gerundense, que no consentiremos nunca, se nos arrebatte, para servir a una política destructora, ni uno solo de los elementos en que se basa nuestra prosperidad.

## ¡GIROININS!

CANTEU TOTS EL CANT DELS REMENSES:

### ! VIA FORA CATALANS!

Lletra de la sardana "LA SANTA ESPINA"

I

Som i serem gent gironina  
tant si es vol com si no es vol,  
que no hi ha terra més divina  
sota la capa del sol.

Ella fou lliure una vegada,  
lliure vol ser com avans,  
reina i senyora respectada  
per tots els bons catalans.

No vol cadenes ni esclavatges  
vol un camí ben fresat,  
car els seus fills en son imatges  
de l'Immortal Verntallat.

Cantem el cant que a la victòria  
dugué a n'els nostres germans,  
llums guiadores de l'Història:  
¡VIA FORA, CATALANS!

Som i serem gent gironina  
tant si es vol com si no es vol,  
que no hi ha terra més divina  
sota la capa del sol.

II

Som i serem gent gironina  
tant si es vol com si no es vol,  
que no hi ha terra més divina  
sota la capa del sol.

Alcem-nos tots fills de Girona,  
alcem el crit tan nostrat,  
que vol la gent de Barcelona  
llevar-nos la llibertat.

Vol absorbir la nostra vida  
Creant la marca d'esclau,  
i al ser Girona així oprimida  
fer tot el qu'ella li plau.

Gent xucxumeca i melrosada  
ens vol en va trepitjar.  
Cantem a la una la tornada  
qu'els nostres cors fa abrindar

Som i serem gent gironina  
tant si es vol com si no es vol,  
que no hi ha terra més divina  
sota la capa del sol.

## En Lérida, como en Gerona

«Diario de Lérida» publica el importante artículo que reproducimos

Per Catalunya, tot. Per la centralització a Barcelona, res.

Avui 26 del mes corrent, es reunirà al Palau de la Generalitat, la ponència nomenada per les Diputacions de Lleida, Girona, Tarragona i Barcelona, per tal d'estudiar la redacció d'un projecte d'acort encaminat a constituir l'organisme regional de Catalunya i el procediment a seguir per a aconseguir-ho.

Als Diputats de Lleida, no els hem d'inferir l'agravi de suposar que ignoren que'l concepte d'autonomia tingué llurs primeres manifestacions a Europa, en la civilització helènica primer i en la romana després, que conquerí tota l'Itàlia al ampar d'una política astuta, celebran tractes d'amistat amb les ciutats que declarava de règim autònom, d'aliança, amb les que, essent lliures, considerava federades.

Tampoc volem creure que ignoren la costum que tenia el Senat romà d'enviar lleis aprovades a les ciutats autònomes o federades, com a mitjà d'obtenir amb el seu forsos compliment, la submissió més absoluta, uniformant el regim de les ciutats autònomes per fer-les desaparèixer com a tals sota el centralisme Romà.

I menys es pot pensar que ignoren que com a resultat final de tant estudiada actuació, les ciutats romanes quina autonomia anà mimbar fins a parar en una obediència obligada, en tots els ordres de l'administració, determinà al final que no havent-hi qui volés sostenir aquell centralisme disfressat d'autonomia local, ni els intolerables abusos que l'administració imposava desde la Ciutat Eterna, preferien a que'ls barbres els llibertessin de l'avarícia romana i de la tirania dels funcionaris del imperi, a gaudir d'aquella falsa autonomia que no era més que una subjecció sense gloria ni profit.

Però encara que sapiguen nostres Diputats tot això, se'ls ha d'advertir, que cal estar alerta per a que'l tractat d'amistat que's va a pactar i que Barcelona amb tanta d'insistència ens ofereix, al ampar del Estatut que s'ha de redactar no representi una astúcia més per a privar-nos, com altra vegada es va fer, de l'administració de nostres bens provincials, de mermar nostres prerrogatives d'esborrar per sempre més nostra personalitat i d'anorrear definitivament el govern de la província de Lleida, per els lleidatans.

Indicar-los-hi també, que vigilen que l'estatut que'ns donaran ells, amarat amb la salsa de l'amor a Catalunya, que es «la capa que todo lo tapa», no sigui un altre parany estudiat per a incorporar a Barcelona la direcció de nostres afers peculiars

que ningú com nosaltres coneix, substituint els errors de la centralització actual, per els de la que prepara, en contra de nostra prosperitat, i en favor de la de Barcelona.

Fer-los avinent també que s'ha de viurer previngut per evitar que'l futur estatut no representi per a la província de Lleida una obediència obligada, en tots els ordres de l'administració provincial, als capricis y conveniències del futur centralisme català, revivin el seu ampar, i augmentarlos pot ser, tots els abusos que amb les províncies mancomunades va imposar el carinyo que deia ens tenia el s'ha donat en nomenar el Cap i Casal de Catalunya.

I advertir-los clarament, que preferim governar dignament nostra pobresa, que tornar a base d'una autonomia astutament imposada, sistema Puig y Cadafalc, a la subjecció que sense gloria ni profit varem patir uns quants anys.

I dir-los hi en conjunt que quant s'invoqui per a fonda les quatre províncies en una sola unitat administrativa, l'amor a Catalunya, que avans, es convencin, de que l'amor es veritat i tinguin en compte que com l'amor es un efecte que'ns obliga a cercar el bé, que'l bé no sigui sols per a Barcelona, sino que sigui també per a Lleida Girona i Tarragona, per que Barcelona sola no es Catalunya, i per consegüent que tot el que sigui augmentar la personalitat política, econòmica i administrativa del centre que's vol crear, amb mimba de la de Lleida, els nostres decididament ho han de rebutjar.

Coneixem actuacions pretèrites dels que hi van.

Sabem com s'han avanposat mantas vegades els deures de discipline, al que alguns es creuen obligats, en profit propi, als interesos i conveniències lleidatanes.

A n'aquestos no ens hi referim, perque sabem faran ara igual. De totes maneres els anunciem que pasarem comptes.

Ens referim als que, deslliurats de compromisos, han sapigut aguantar l'ostracisme a que'ls a sotmés l'amor al que an cregut més sagrat, la província que'ls otorgá el mandat, a tolerar que Lleida fos governada per qui no fos lleidatà i rebujar els medros que'ls hauria proporcionat una subjecció incondicional, per a demanar-los que vigilin i es mostrin intransigents.

Podran, obrant aixís, conquerir-se l'enemistat dels afrancesats, però l'opinió lleidatana els assistirà si actuen d'acort amb el lema:

Per Catalunya, tot. Per el centralisme a Barcelona, absolutament res.

## Remembranza histórica

POR MIQUIS

Reinaba en España D. Amadeo I, por voluntad según se decía de la mayoría del pueblo español, manifestada en las Cortes Constituyentes (elegidos los representantes como siempre en el sistema liberal parlamentario, a fuerza de pucherazos al amparo de las partidas de la porra símbolo del derecho, detención y destierro de los adversarios) en cuya solemne sesión de los 311 representantes presentes votaron rey a don Amadeo 191, y quedando sin representación alguna los abstenidos a la fuerza por la persecución los monárquicos que poco más tarde formaban un ejército de más de cien mil hombres que defendían su derecho hollado y su libertad en los campos de batalla.

Las rencillas y divisiones encontradas de los mismos defensores de don Amadeo, unido a la efervescencia de odios y rencores entre republicanos, amadeístas y carlistas con los que se sumaron circunstancialmente los alfonsinos enemigos todos del intruso, con lo que amargaron la vida del Rey, viniendo a hacer reposar el vaso de su amargura la cuestión de los artilleros y con la disolución de aquel benemérito cuerpo vino el desmoronamiento de aquella monarquía positiva y extraña al monárquico pueblo español. Así llegó el 11 de febrero en que D. Amadeo presentó la renuncia de la corona en célebre manifiesto en que consignaba que veía imposible devolver la paz a España, porque no eran extranjeros sus enemigos, sino los propios españoles que invocando todos el dulce nombre de Patria solo contribuían con su división y encono a su desgarramiento.

Aquellas mismas Cortes que habían elegido a D. Amadeo como respondiendo al espíritu monárquico del país, demostraron sus convicciones y su respeto a la Ley y a la Constitución, mofándose de aquella y pisoteando ésta, reuniéndose ambas cámaras colegisladoras Congreso y Senado en Convención apesar de prohibirlo taxativamente el artículo 47 de la Constitución, y abrogándose ilegal e injustamente la representación de la nación, se aceptó la renuncia del Rey y por 258 votos se proclamó la República, eligiendo al poder ejecutivo y el primer ministerio, en las personas de Figueras, Castelar, Pi y Margall, Echegaray, Córdoba, Beranger, Becerra y los dos Salmerón (Nicolás y Francisco).

¿Qué defendían aquellos directivos y cortes? ¿Constitución? ¿Libertad? ¿Democracia? ¿Respeto a la Ley? No, eran caudillos que, con los hechos, afirmaban la falsedad de lo que eran pregoneros con pomposas palabras. De aquella asamblea elegida con corrupción, engaño y tiranía, para proclamar una nueva monarquía, haciendo caso omiso del pueblo, se proclamó la república, no necesitando más tiempo sus componentes que el preciso para quitarse la librea cortesana, vestir la falsa blusa del obrero, para con otro éxito triunfante, repudiarla y lucir nuevamente brillante uniforme y doblar reverentemente el espinazo muchos de ellos.

El hecho es que aquellas cámaras se erigieron en dictadores, pisoteando lo para ellos invulnerable, la Constitución, impusieron ilegal y despóticamente con engaño contra la voluntad nacional, la República, mostrando lo que eran, cortesanos siempre, ya adulando a la plebe, o ya a los reyes.

Ello prueba de que el mal es anti-

guo, de que los aparentemente más celosos veladores de la Constitución y de la Ley, son los que más pronto adquieren el hábito de hollarla y pisotearla. Pronto el tiempo dirá que el hecho se repite, triturando la Constitución, los que más han vociferado defenderla y más la viciaron.

## POLITICAS

De «El Economista» de Madrid *entresacamos las siguientes consideraciones que bien merecen un momento de reflexión de los elementos monárquicos*

Hay que registrar el hecho como sintomático del ambiente de agitación que están queriendo formar los profesionales del desorden, ahora indirectamente apoyados por los políticos monárquicos que andan haciendo profesión de republicanismo, como si eso fuera la panacea de los males que ellos engendraron, y como si se pudiera creer que en plan de republicanos de nuevo cuño iban a gobernar mejor que gobernaron como monárquicos.

Se explica que los enemigos declarados del orden social quieran aprovechar los momentos que pueden parecerles propicios para el logro de sus aspiraciones, o, cuando menos, para provocar perturbaciones, y que exciten a la rebeldía a las masas obreras que les sirven de instrumento, inconscientemente, porque no se dan cuenta de que ni a los que los manejan les interesa su situación, ni ésta sería mejor, sino por el contrario, mucho más difícil que la actual si llegase el desgraciado momento de su triunfo, y de ello hay pruebas elocuentes que sus redentores cuidan bien de ocultar.

Pero es absurdo que los políticos que a la política y a la Monarquía deben todo lo que han sido, quieran lanzar al país a locas aventuras, por pruritos de amor propio que sólo a ellos interesa; verdad es que no serían grandes los núcleos de opinión que puedan seguirles por ese camino, porque los republicanos de verdad no se fiarán mucho de quienes dan tan fácilmente el salto de uno a otro campo, y los monárquicos porque no han de variar de criterio político tan sólo por que ellos se sientan agraviados.

Por eso hay que reconocer que la

actitud en que se ha colocado el señor Alba es más racional y tiene más sentido político y revela una más clara visión de la realidad que la en que se han situado los que no debían tener muy arraigados sus sentimientos y opiniones, cuando tan fácilmente cambian de posición.

Al país lo que le importa es vivir en plena normalidad, y no puede estar a merced de lo que piensen o quieran unos cuantos señores, cuyos procedimientos de gobierno hicieron posible la venida de la Dictadura, y que con los que ahora siguen pueden dar lugar a la posibilidad de otra situación anormal como la por que ha atravesado España desde 1923 a 1930.

\* \* \*

Numerosos socios de la Cámara de Comercio de esta ciudad, esperan con interés la reunión que esta entidad ha de celebrar pues algunos quieren que en ella se plantee el problema de la Diputación única.

Tienen la palabra los Srs. Presidente y Secretario de la Cámara Srs. Vancells i Franquesa, ambos Diputados provinciales.

\* \* \*

«Diario de Tarragona» dice que les va muy bien la Mancomunidad y el centralismo barcelonés.

No lo extrañamos. Aparte la filiación catalanista del colega, recordamos el hecho de que la provincia de Tarragona, al liquidarse la Mancomunidad, fué la que adeudaba mayores sumas por contribuyente. Es decir sacaba poco de la Mancomunidad, pero pagaba todavía menos y por esto, en el activo que se le señaló al liquidarse el estado organismo regional, figuraba como partida más importante sus propias deudas.

## Ayuntamiento

Ayer reunióse el pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Coll, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar una proposición para invertir la cantidad disponible del empréstito en las siguientes obras: Construcción del edificio escuela del barrio de Pedret; otro de la zona de la Merced; terminación de las balaustradas de las ramblas de verdaguer y Pi Margall; adquisición de la casa número 17 de la Plaza de la Constitución para ampliar las Casas Consistoriales, y construir la Plaza Mercado de Abastos en los terrenos existentes entre las calles de Huertas y Eximenis.

Se acordó expropiar varias casas de la calle de Canaders, para abrir la calle de Claret y se aprobó una proposición desistiendo de construir la Plaza Mercado sobre el río Oñar, y facultar al alcalde para que designe abogado que interponga ante la Audiencia Territorial la demanda de responsabilidad civil contra las personas a las que afecte las obras que se realizaron con tal fin, sin tener el informe de la Comisión Central de Sanidad.

Restaurant **Costa Brava**  
Situat sobre una punta al mar

Platja a cada costat.-Voltat de Pins.-Garatge.-Cuina selecta.-Servei esplèndit amb tota serietat.

**PREUS ECONOMICS. A TOT ESTAR PER A FAMILIES I PARTICULARS**

Espaioses i esplèndides habitacions.-A cinc minuts amb auto de l'Estació de Castell de Aro.

No deixin de visitar-lo

**MUEBLES**

Los más fuertes, elegantes y económicos

**M. ESTEBA**



Plaza Marqués de Camps, 14  
GERONA

**Carpinteria**

**Costa**

Caldereros, 15  
GERONA

Agencia Administrativa Comercial  
**JUAN TRIADU MITJA**

Tramitación de toda clase de asuntos ante las Oficinas del Estado, Provincia y Municipio.

SERVICIO ESPECIAL de representación de Ayuntamientos, Entidades y Particulares

GERONA  
Plaza San Francisco, 18

OLO1  
Calle Mayor, 10

SUCURSAL EN RIPOLL: Carretera de Ribas

Este número ha sido sometido a la previa Censura Gubernativa

# C R O N I C A

## Religiosas

Evangelio de la Dominica IV después de Pentecostés

### CONSIDERACION

El evangelio de este día nos da la razón de lo que nosotros no sabemos muchas veces como explicarnos. Los discípulos de Jesucristo habían trabajado toda la noche inutilmente; ni un solo pez habían podido cojer en sus redes: pero ya a la mañana, cuando la hora oportuna parecía haber pasado ya, echan la red en nombre de Jesucristo y del lado indicado por el mismo, y la pesca es tan abundante, que las redes se les rompen y tienen que llamar a otros pescadores, para que les ayuden a recoger los peces capturados. ¡Cuántas veces nuestros proyectos, aun los mejor preparados fracasan y nuestros esfuerzos para llevarlos a feliz término son inútiles, cuando no contraproducentes, aun en circunstancias que parecen debían serles favorables! Como los discípulos de Jesucristo en aquella noche tenebrosa trabajamos inutilmente, porque confiamos en nuestros esfuerzos y esto es edificar sobre el fundamento de nuestra debilidad. Trabajemos en nombre de Jesucristo, esto es, conforme a su santa ley y veremos con satisfacción como nuestro trabajo no resulta infructuoso, sino que, aun en circunstancias al parecer poco favorables, obtenemos el resultado apetecido.

### IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 6. Las Misas de costumbre, la de las 9 será cantada y con homilía. A las 11, explicación catequística. Tarde, a las 3, catecismo para las niñas. A las 7'30, rosario y Mes de Ntra. Sra. del Carmen. Sábado 12. A las 8, Misa y visita a Ntra. Sra. del Carmen. Tarde, a las 8, salutación sabatina.

### IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Domingo 6. Las Misas de costumbre. Tarde, a las 3, catecismo para los niños. Viernes 11. A las 11, Misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde, a las 7'15, función semanal, con solemne bendición y reserva.

### PARROQUIA MAYOR DE SAN FELIX

Domingo 6. Tarde, a las 7'15, conclusión del Solemne Octavario al Sdo. Corazón de Jesús. Predicará el Rdo. Dr. D. Tomás Noguer, Pbro. Profesor del Seminario.

### Taller de Cerrajería Mecánica

Instalación y reparación de toda clase de Maquinaria

**Jaime Martínez**

Figuerola, 8 GERONA

## Militares

Cuotas. Hasta el 31 del presente mes tienen tiempo para hacer ingresos en Hacienda, acogiéndose a los beneficios del Capítulo XVII de la ley de Reclutamiento.

A partir del día 1.º de Agosto pueden solicitar elección de Cuerpo dirigiendo instancia por conducto de las Cajas de Recluta a los Jefes de los Regimientos donde deseen servir.

—Se ha publicado Orden de la Plaza y provincia en la que se hace presente la felicitación de S. A. R. el Capitán General de la Región a los Coroneles, Jefes, Oficiales y Tropa de las Guarniciones por el brillante estado en que halló las fuerzas y Dependencias que visitó.

### INSTRUCCION MILITAR

Los mozos del reemplazo corrientes y los útiles procedentes de revisión que deseen pagar cuota militar, sepan que el plazo para ello terminará el día 31 del actual.

La instrucción militar, si bien está abierta la matrícula para cuantos deseen aprenderla, no la comenzará la Escuela que de antiguo dirige Don Joaquín Sarrate, hasta primero de Septiembre venidero, y para cuanto sobre reclutamiento interese, pueden dirigirse a dicho señor que informa gratuitamente.

## Teatro

Decididamente, el teatro y la comedia no cuajan en nuestra ciudad. Esta ha sido la conclusión que hemos sacado arrellanados en una butaca, entre las respetables calvicies que, dando a la concurrencia un tinte de distinción, asomaban por encima los respaldos de las lunetas, en la representación «Pégame, Luciano» del insigne comediógrafo P. Muñoz Seca, que tuvo lugar anteayer noche en el Teatro Albéniz.

Realmente, la bonita comedia, tanto por su trama, como por los artistas, merecía la ovación y el elogio. La compañía Echevarría ha sabido interpretar magistralmente en las tablas este nuevo jirón de vida que el insigne escritor, más matritense que gaditano, ha arrancado del escenario de la existencia. Los elementos de esta notable Compañía, supieron llevar a un grado de notorio perfeccionamiento esta comedia, de las llamadas modernamente de enredo, y en la que adivinamos enseñada al Muñoz Seca por las situaciones descabelladas e inverosímiles que armoniza, por la gracia regocijante, por el dominio de los resortes escénicos, por el diálogo suelto e ingenioso, animado, vivo y oportuno y el inexplicable chiste que el espectador respira ininterrumpidamente hasta el fin de la comedia.

La viva imaginación de Muñoz Seca rica en recursos, los más variados y desconcertantes, mantienen al espíritu del espectador en un continuado interés.

K-LIU

## De Sociedad

Han salido para Vich, con la intención de pasar una parte del período estival, la señora e hijos de nuestro particular amigo y suscriptor, el Dr. Miguel Pons.

—Con el mismo propósito para Calella, la familia de D. Ramón Rexach.

Les deseamos a todos una feliz estancia.

—Han tenido la satisfacción de ver aumentada su familia con una hermosa y robusta niña, los esposos Juan Capella y D.ª Teresa Riera.

Nuestra enhorabuena.

—Ha salido para S'Agaró la distinguida familia de nuestro particular amigo D. Carlos Elps, Oficial Mayor de la Diputación Provincial.

—Se encuentra en Caldas de Malavella, donde pasará la temporada de verano acompañado de su familia, nuestro estimado amigo D. Narciso Martí Trayter. Procurador de los Tribunales.

## De enseñanza

Mañana, día 6, a las cinco y media de la tarde tendrá efecto en el Colegio de S. Narciso, de Hermanos de la Doctrina Cristiana calle de Mediodía, un festival de Educación Física, presidido por las Autoridades.

Amenizará el acto la Banda de las Escuelas Salesianas.

Las ejercicios de gimnasia e instrucción militar serán dirigidos por el Teniente de Infantería D. Luis Jubert.

## Noticias

—Hemos recibido una carta firmada por varios vecinos de la Plaza de San Francisco, quejándose de que no se arregle con la rapidez necesaria la fuente que en aquel lugar sirve agua a todo aquel vecindario.

Es de esperaa que a estas horas haya sido recompuesta la bomba en cuestión y que podremos dar cuenta de ello en el próximo número.

Un auto propiedad de Salvador Bou, chocó, en el término de Cassá de la Selva, con un carro que conducía José Vargas quien resultó herido.

—El coro parroquial de Sta. María de Palafolls ha visitado nuestra ciudad, llevándose una agradabilísima impresión.

—Igualmente ha sido nuestro huésped el gobernador militar de Barcelona don Fernando Berenguer.

—El médico don Miguel Verdguer, en el pueblo de Mieras, tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba a causa de haberse desbocado el bruto, produciéndose heridas de gravedad.

—El Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarías, don Aurelio Arce Ibáñez, ha sido trasladado a la Aduana de La Junquera en virtud de R. O. del Ministerio de Economía Nacional, habiendo sido nombrado don Andrés Benito para ocupar la vacante.

—Por la Junta organizadora de las Colonias de Olot, ha sido hecho un llamamiento al vecindario, para que, en la medida de sus fuerzas, contribuya a la obra social y benéfica

que esta Junta se ha impuesto, lo que permitiría la realización del proyecto de enviar a una población marítima un número de niños de la localidad.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro distinguido amigo Lorenzo Carreras, industrial de esta ciudad.

—El B. O. de la Provincia inserta en su número del día 3 lo siguiente:

La Diputación provincial, en Comisión permanente en sesión del día 17 del actual, acordó aprobar el pliego de condiciones facultativas y económicas para la instalación de un ascensor en el edificio de la Diputación provincial.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios a fin de que durante el plazo de cinco días puedan presentarse reclamaciones en contra de dicho acuerdo; advirtiendo que, pasado dicho plazo, no será atendida ninguna reclamación.

—En el Boletín Oficial de la Provincia se vienen publicando los nombramientos de Jueces Municipales de todos los pueblos.

## Cartelera

Espectáculos para hoy y mañana:

### Teatro Albéniz

Reposición de la gran película sonora, que tan grandioso éxito alcanzó el día de su estreno

«TRAFALGAR»

Estreno de la producción «U.F.A.» «EN 1812», «Noticiero Fox» y una película cómica.

### Salón Gran-Vía

Estreno de la primera película sonora rusa,

«TROIKA!»

Sincronización perfecta. - Sugestiva adaptación musical. Folk-lore de bailes y cantos rusos.

«El reloj mágico,» interesante película cuyos personajes son muñecos mecánicos. «Casiano juega al golf», cómica de gran risa.

Olimpique Circus. (Instalado frente al Grupo Escolar).

Hoy noche y mañana tarde y noche. Tres grandes funciones, en las que tomarán parte todas las grandes atracciones de su elenco artístico.

## Economía y Finanzas

### EN DEFENSA DE LA PESETA

El pasado miércoles se reunieron en Madrid, los Banqueros y representantes de la Banca Privada, en el domicilio del Consejo Superior Bancario para emitir un informe de las medidas que deben adoptarse contra la baja injustificada de la nuestra divisa nacional.

La reunión duró cuatro horas y fué presidida por el presidente de dicho Consejo el ex ministro señor Suárez Inclán.

Después el señor Vernis se dirigió a los periodistas y les dió el orden de los oradores que habían intervenido en la discusión.

Habló en primer lugar el presidente del Consejo Superior Bancario, señor Suárez Inclán, y lo hicieron luego los señores marqués de Cabanes y Recasens. A continuación se leyó una carta del señor Ventosa y Calvell.

Hablaron después don Andrés Moreno, los señores Catalán, Garnica, Garí, Echevarría, Gómez, Argüello,

Artola, Carrión, marqués de Cabra, Collado, Marfá, y por último hablaron nuevamente los señores marqués de Cabra, Argüello y Suárez Inclán.

La parte más interesante, dijo el señor Vernis, fué la primera. El presidente quedó muy satisfecho de la opinión que se le dió sobre el problema, del deseo demostrado por todos los asistentes de ponerse al servicio del Gobierno para resolver tan importante asunto. En el ánimo de todos se mostraba un evidente pensamiento de la necesidad y conveniencia de estabilizar la peseta, con lo cual han coincidido todos.

El señor Ventosa dió, como hemos dicho anteriormente, un informe escrito, en el cual dice que el Gobierno necesita el asesoramiento de las Cortes para resolver un asunto de tanta trascendencia como el de la moneda. Como ahora no puede contar con dicho asesoramiento debe recabar la opinión de los organismos corporativos que tienen relación con el problema, tales como los Bancos privados, representaciones de entidades económicas, etc.

Terminó expresando lo sensible que es que el gobierno no pueda tener en este momento el juicio del Parlamento.

El señor Garnica expresó en la reunión que el Gobierno es el que debe considerar que si las circunstancias reclamaran urgentemente una resolución, aún sin Cortes y oyendo a la representación del país, debe resolver por sí con este asesoramiento.

Las manifestaciones del marqués de Cabra se encaminaron a señalar

normas previas antes de ir a la estabilización, por ser quizás el punto más delicado de tan delicada materia.

En las conversaciones mantenidas con casi todos los banqueros que han concurrido a la reunión puede decirse que el criterio predominante ha sido el de que para evitar las oscilaciones de la moneda es necesario ante todo que reine el orden en el país, lo cual evitará que se exageren las noticias en el extranjero de sucesos que no tienen la importancia que se les ha querido dar.

## DE TODA ACTUALIDAD SELLOS GOYA

Por conducto de nuestro querido amigo y compañero, el conocido escritor y periodista de Madrid, don Eduardo Navarro Salvador, encargado del servicio de Prensa, acabamos de recibir, con el debido aprecio y gratitud, diversos ejemplares de los novísimos y primorosos sellos de correo puestos en circulación en Sevilla actualmente. Están dedicados al genial Goya, la mayoría de la serie aparece con un magnífico retrato del maestro, y tres de ellos tienen la reproducción de un cuadro. Unos y otros se utilizan para la correspondencia corriente y de urgencia, por vía terrestre y marítima.

Para el correo aéreo se han dedicado catorce sellos, algunos de éstos con la perfecta reproducción de dos grabados de los titulados «Proverbios», y los restantes, de «Los Ca-

prichos». También hay sello de urgencia en el grupo de correo por aviones.

La novísima edición tiene plena aprobación y carácter oficial, y ha sido gestionado por la Comisión correspondiente del artístico pabellón titulado «La Quinta de Goya». Esta, situada en el recinto de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, se halla inmediata a la sin par plaza de España. Los nuevos sellos, que causan impresión gratísima por su belleza y tintas en color, se expenden al público a partir del domingo 8 de junio próximo pasado; pero, para aumentar la patriótica propaganda del certamen aludido, únicamente se entregan al público dentro del recinto expresado.

El ponente técnico de arte lo ha sido el profesor D. José Sánchez Girona; como grabador figura D. José Sánchez Toda, y la estampación y producción, ambas perfectísimas, son de la antigua Casa «Waterlow & Sons», de Londres, conocidísima por sus emisiones de sellos en numerosos países, entre ellos España, y por la de billetes de Banco en diversas naciones, incluso americanas.

Felicitemos efusivamente al organismo director de la emisión y a los artistas, los cuales merecen gratitud de todos los amantes del arte español en ambos hemisferios. Goya tenía ya millones de admiradores en el orbe; ahora aumentarán mucho más aún, contribuyendo con su admiración al legítimo prestigio artístico y en otros órdenes restantes de nuestra España y el de sus hijos peninsulares y ultramarinos.

## Buen humor

El vecino. — Cómo está su esposo?  
La esposa. — Regular.

Al otro día:

El doctor a la esposa. — Su esposo tiene gastro-enteritis-coleriforme en el estómago.

Se va el doctor y viene el vecino.

El vecino. — ¿Cómo sigue su esposo?

La esposa (que no entendió bien al doctor) — Dice el doctor que tiene un gato enterito y con uniforme en el estómago.

\* \*

— ¿De que te ríes?

— De la ropa que lleva esa muchacha.

— Te ríes de poca cosa!

\* \*

El «Mugre», un pájaro de cuenta acababa de salir del juzgado, donde lo habían absuelto después de haber sido acusado de robo. Se sentía muy aliviado y satisfecho, paseando por la calle cuando se encontró con un amigo.

— Oye, chico, le dijo; me he quitado un peso enorme de encima.

— ¿Y eso?, contestó su amigo ¿es que te has tomado un baño?

\* \*

Un inglés, en Londres, llevó a un yanqui a una representación de «Hamlet».

— ¡Qué atrasados están Vdes. aquí, dijo el yanqui; yo ví este drama en Nueva York hace cuatro años!

Imp. de SALOMÓN MARQUÉS—Forsa, 2-Gerona

## Suscripción de Obligaciones Hipotecarias

de la Compañía

# Fuerza y Alumbrado S.A.

al tipo de 98 por 100, o sean 490 Ptas. por obligación

### Intereses

Dichas obligaciones devengan el interés anual del 6 por 100 libre de impuestos presentes, pagadero mediante cupones trimestrales que vencen en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de cada año, y son amortizables a la par en el plazo máximo de cuarenta años.

### Garantías

Además de la responsabilidad ilimitada de la Compañía tienen la garantía hipotecaria constituida sobre los bienes y fincas de la misma, radicados en la extensa zona electrificada por la empresa.

Constituyen doce agrupaciones de fincas, inscritas en los Registros de Manresa, Tarrasa, Igualada, Villafranca del Panadés y San Feliu de Llobregat, comprendiéndose en dichas fincas Centrales, Subcentrales, Estaciones transformadoras, terrenos, edificios y maquinarias y líneas de alta tensión y Redes de distribución y Concesiones para la exclusiva de los servicios eléctricos en la referida zona de suministro de energía eléctrica.

La potencia conectada alcanza unos 10.000 C. V. de fuerza motriz y unos 3.000 C. V. de alumbrado.

Los rendimientos de la empresa, después de pagados los gastos generales de la explotación, cubren más de tres veces el servicio de cupones y amortización de las obligaciones.

Las referidas obligaciones están inscritas en la cotización de la Bolsa Oficial de Barcelona.

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES EN LOS BANCOS DE LA «FEDERACION DE LA BANCA LOCAL» y EN TODAS LAS SUCURSALES Y AGENCIAS DE AQUELLOS

EN GERONA - Costa, S. en C. - calle Progreso, 9  
EN BAÑOLAS - Costa, S. en C. - calle Canal, 11  
STA. COLOMA FARNÉS - Costa, S. en C. calle Centro 21

INSTITUTO DE F. Torrellas Ciudadanos, 4  
ORTOPEDIA de GERONA

### ESPECIFICOS

Ortopedia Médica Bragueros, Fajas Ventrales, Suspensorios, Aparatos para las deformaciones del cuerpo humano  
Ortopedia Casera Biberones, Cbupadores, Jeringas, Irrigadores, Tetinas, Medias de Goma, Antisépticos, Gasas esterilizadas, Algodones, Vendas.

Perfumería de todas clases Nacionales y Extranjeras  
Especialidad en Perfumería al PESO

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida